

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****169****GRANADA NÚMERO 2****EDICTO**

D/D^a. MARIA DEL MAR SALVADOR DE LA CASA, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 2 DE GRANADA

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos número 414/2019 se ha acordado citar a LABORALIA ETT SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, HEREDEROS DE JOSE LUIS SUAREZ SL y JARA DIVISION SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 10.45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta, segunda planta. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESION JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a LABORALIA ETT SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de MÁLAGA.

En Granada, a la fecha de la firma

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/24.091/19)

